

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de marzo de 2015. ORDEN No.: LG/0404/0098/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

FERRETERÍA AZ, S.A.D E C.V. 0614-260607-101-0

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)

CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR CELESTE INFINITO.	SHERWIN WILLIAMS/ EL SALVADOR (EXCELLO)	\$ 23.45	\$ 46.90
2	31210000	54107	1	CUBETA	PINTURA DE AGUA COLOR PIÑA COLADA.	SHERWIN WILLIAMS/ EL SALVADOR (EXCELLO)	\$ 107.00	\$ 107.00
3	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA DE AGUA COLOR BAIZE GREEN.	SHERWIN WILLIAMS/ EL SALVADOR (EXCELLO)	\$ 33.00	\$ 66.00
4	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA DE ACEITE SATINADO BRILLANTE	SHERWIN WILLIAMS/ EL SALVADOR (EXCELLO)	\$ 33.60	\$ 67.20
GARANTÍA DEL PRODUCTO: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 287.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 10/100 DÓLARES.

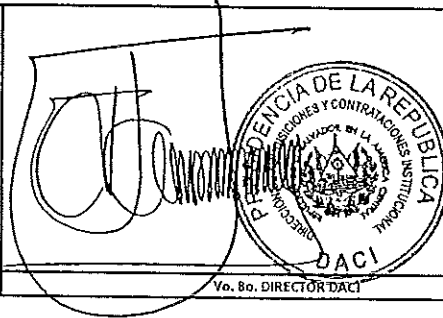
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PINTURA, QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO DE PAREDES EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), CON EL OBJETO DE MANTENER UN AMBIENTE LIMPIO Y AGRADABLE.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0120SMH(23-02-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0098/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL, UBICADA EN 15 CALLE OTE., ENTRE 10a. Y 8a AVENIDA SUR, EXCENTRO FENEDESAL, SAN MIGUEL, EL SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).



DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. So. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMV de [signature]
REVISADO POR: [signature]